

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMSAFERZA S.A. CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2014 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía **COMSAFERZA S.A.** ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, calle José Falconi Mz. 207 Solar 4-5-A con la asistencia de las siguientes personas: El señor **CARDONA AGUIRRE RANDY** por sus propios derechos, propietario de setecientas setenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos setenta y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos setenta y nueve votos; La señorita **DIAZ ZAMBRANO CRISTEL ESTEFANI** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2013, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

Preside la sesión el Gerente General **RANDY CARDONA AGUIRRE** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor **EDGAR IGNACIO TORRES HINOSTROZA**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **RANDY CARDONA AGUIRRE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía el señor **EDGAR IGNACIO TORRES HINOSTROZA** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2013, como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013, presentados por el Directorio y autoriza al secretario AD-HOC el señor **EDGAR IGNACIO TORRES HINOSTROZA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC **EDGAR IGNACIO TORRES HINOSTROZA**, el Gerente General y accionista **RANDY CARDONA AGUIRRE** y la señorita **DIAZ ZAMBRANO CRISTEL ESTEFANI** accionista.

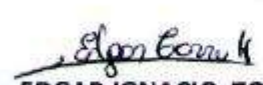
CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los diez días del mes de junio del año dos mil catorce.



RANDY CARDONA AGUIRRE
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA
RUC O C.I. # 0908604713



DIAZ ZAMBRANO CRISTEL ESTEFANI
ACCIONISTA
RUC O C.I. # 0920953767



EDGAR IGNACIO TORRES HINOSTROZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
RUC O C.I. # 0926458092